

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2011, en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se constituye el jurado que entiende en el concurso para cubrir cargos de ayudantes de primera, dedicación simple, área única, dispuesto por Expediente 500175/11, resolución CD 2670, integrado por Esteban Calzetta, Martín Ruiz de Azúa y Diego Shalóm.

Se establece el siguiente puntaje máximo para los diferentes ítems que comprenderán la evaluación de los aspirantes:

- Prueba de oposición 36 puntos.
- Antecedentes docentes 20 puntos.
- Antecedentes científicos 12 puntos.
- Antecedentes de extensión 5 puntos.
- Antecedentes profesionales 15 puntos.
- Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes 12 puntos.

Se establece que la prueba de oposición será escrita, visto el número de aspirantes. Además, el jurado requerirá una entrevista con cada candidato. El cronograma de las entrevistas será publicado oportunamente. La prueba escrita deberá ser entregada (por triplicado) en la Secretaría del Departamento de Física antes de las 16 horas del día Jueves 27 de Octubre de 2011, no debiendo exceder las 3 carillas tamaño A4, letra de 12 puntos, a doble espacio, más figuras y/o gráficos. En la misma, el postulante deberá presentar un problema de trabajos prácticos o una práctica de laboratorio, que ilustre alguno de los temas abajo enunciados. Los postulantes que se encuentren a más de 100 km de la Ciudad de Buenos Aires deberán enviar la prueba por fax (4576-3357) y por correo electrónico (academ@df.uba.ar) en el plazo establecido.

La prueba de oposición deberá incluir:

- a) El enunciado del problema o práctica experimental y la asignatura a la que corresponde.
- b) Una justificación de qué aspecto del tema elegido ilustra el problema/práctica seleccionada.
- c) Una discusión de los aspectos que enfatizaría en clase.
- d) La presentación de una aplicación o fenómeno en cuya descripción sean relevantes los conceptos presentados en esta prueba.

En el caso de la práctica de laboratorio, deberá indicar los lineamientos generales que daría a los estudiantes, las posibles dificultades que podrían aparecer en la ejecución del experimento, y su posible forma de resolución, así como los aspectos relacionados a la adquisición y análisis de datos. El trabajo debe poder realizarse con el instrumental

disponible en los laboratorios de enseñanza del Departamento de Física, y puede ajustarse a una práctica que se realiza en la actualidad.

Para mayor claridad, se enfatiza que se espera que la prueba se concentre en un aspecto del tema elegido, y no que pretenda una exposición exhaustiva del tema.

Luego de retirarse el veedor por el claustro de estudiantes Nahuel Sznajderhaus y el veedor por el claustro de graduados Alejandro Sztrajman, se establece que para la prueba de oposición, los postulantes deberán seleccionar un problema o una práctica de laboratorio que les parezca adecuado para ilustrar uno de los siguientes temas:

1. En el contexto de las materias Física 1 o Laboratorio 1: Oscilaciones forzadas y/o amortiguadas.
2. En el contexto de las materias Física 2 o Laboratorio 2: Difracción y/o interferencia.
3. En el contexto de las materias Física 3 o Laboratorio 3: Circuitos de corriente alterna, y/o fenómenos transitorios.

Esteban Calzetta
Shalóm

Martín Ruiz de Azúa

Diego